



ECONOMÍA PARA SACERDOTES IX: EL MERCADO COMO ORDEN ESPONTÁNEO

Por Gabriel J. Zanotti¹

Para Instituto Acton Argentina

Julio de 2012

Después de todo lo que hemos visto², estamos en condiciones de entender que el mercado sea un *orden espontáneo*.

El pensamiento católico, en el s. XX, ha aceptado ya que, excepto en la creación del alma humana, el evolucionismo, como hipótesis biológica, no tiene nada de contradictorio con las Sagradas Escrituras. Pues en ese caso se trataría de un proceso físico y biológico que pasa de una menor concentración de energía a una mayor concentración de energía y consiguientemente de un dinamismo y finalidad en los mismos elementos físicos y biológicos. Hay allí elementos de azar, siendo esa evolución de las especies “espontánea”, pero no en cuanto a Dios, que es la causa última y primera, creadora y ordenadora de esos mismos procesos evolutivos. No hay, pues, ninguna contradicción.

En la vida social, el caso del mercado no es igual, pero tiene algo similar. El mercado, como vimos, no supone conocimiento perfecto, sino al contrario, una dispersión del conocimiento entre diversas personas que tienen ignorancia, incertidumbre, error, etc. Bajo ciertas condiciones, de esa mayor dispersión de conocimiento se pasa a una menor dispersión de conocimiento, y, en ese sentido, hacia un mayor orden entre oferta y demanda. ¿De qué modo?

Pues de algún modo ya lo hemos visto. Las personas tienen una tendencia a aprender de sus errores. Después del pecado original, la naturaleza humana ha quedado herida, pero no destruida. Puede aprender, en el sentido de que puede forjar hipótesis, falibles desde luego, pero que compensan al menos la ignorancia en la que se encuentra una vez perdidos los dones preternaturales anteriores al pecado original.

¹ El autor agradece los comentarios de Mario Šilar, si bien, como siempre, sólo yo soy responsable por los errores cometidos.

² El autor se refiere a los ocho temas anteriores de “Economía para sacerdotes”, que se pueden consultar en los siguientes enlaces:

1: <http://www.institutoacton.com.ar/oldsite/articulos/gzanotti/artzanotti63.pdf>,

2: <http://www.institutoacton.com.ar/oldsite/articulos/gzanotti/artzanotti66.pdf>,

3: <http://www.institutoacton.com.ar/oldsite/articulos/gzanotti/artzanotti69.pdf>,

4: <http://www.institutoacton.com.ar/oldsite/articulos/gzanotti/artzanotti74.pdf>,

5: <http://www.institutoacton.com.ar/oldsite/articulos/gzanotti/artzanotti76.pdf>,

6: <http://www.institutoacton.com.ar/comentarios/20artzanotti80.pdf>,

7: <http://www.institutoacton.com.ar/oldsite/articulos/gzanotti/artzanotti82.pdf>,

8: <http://www.institutoacton.com.ar/oldsite/articulos/gzanotti/artzanotti84.pdf>.



En cualquier mercado, esas hipótesis son los proyectos de inversión, esto es, el descubrimiento de nuevas oportunidades de ganancia empresarial. La inteligencia creativa, la capacidad de descubrimiento, es la causa de esas hipótesis, pero, ¿cuál es la condición? Los precios de los que hemos hablado, como síntesis de conocimiento disperso. Ellos indican, si suben, una mayor demanda. Esos precios altos son una oportunidad de ganancia y un incentivo a la inversión, y por ello son indicadores de “por dónde” invertir. De ese modo, los precios, al subir, atraen la oferta, lo cual implica que luego comiencen a bajar, precisamente como consecuencia no intentada de este proceso, y bajan precisamente allí donde la demanda creció.

Todo eso, en condiciones institucionales que ya hemos tocado también: la libertad de entrada al mercado, la ausencia de prebendas y privilegios a grupos privados y-o personas, la igualdad ante la ley y la estabilidad jurídica y política, como incentivo a la inversión en proyectos de largo plazo.

Bajo estos tres factores (la capacidad de aprendizaje, los precios libres y la libertad de entrada al mercado) la inversión se dirige espontáneamente, como una consecuencia no intentada, hacia las necesidades de la demanda, siendo ello un elemento esencial del bien común. El proceso nunca es perfecto sino que implica una tendencia hacia una mayor economización de recursos, siempre escasos. Si un gobierno intentara “perfeccionar aún más el proceso” por medio del control de precios, se borran las señales de la escasez relativa de los bienes y con ello el proceso se desordena porque entonces la inversión no tiene señales de hacia dónde dirigirse. *Como vemos, la consecuencia no intentada de intentar controlar la economía por parte del gobierno es desordenarla.*

La noción que estoy siempre utilizando, de “consecuencias no intentadas” es muy importante sobre todo en el caso del sacerdote, que está acostumbrado, por su tarea de confesor, a manejarse con las *acciones libres directamente intentadas* de los seres humanos, para evaluar el objeto, fin y circunstancias del acto libre del penitente. Este es un mundo diferente, aunque no contradictorio. **El proceso de mercado no es una persona que intenta directamente ordenar la economía, sino que es un proceso entre personas que, encontrándose para comerciar mediante los precios, produce como consecuencia no intentada directamente por nadie un mayor acercamiento de la oferta a la demanda y, por ende, una consiguiente baja en los precios de los productos y servicios más demandados.** Obviamente, como todo proceso, tiene un fin, que es esa mayor economía de recursos escasos, *pero ese fin no ha sido determinado directamente por nadie, sino indirectamente por Dios al crear una naturaleza humana que ni aún después del pecado original pierde su capacidad de aprendizaje y de comercio*, de donde van surgiendo los precios, también espontáneamente a partir de la oferta y la demanda de bienes y servicios.



Esto es así en todo mercado: en los mercados de bienes y servicios en general, en el mercado de moneda, y en los mercados de los factores de producción, esto es, de capital, trabajo y recursos naturales.

Esta “consecuencia no intentada” del mercado como proceso, no debe confundirse, tampoco, con el voluntario indirecto que se aplica en temas morales, y que también es muy importante para la evaluación de una acción humana libre en situación de confesión. Por ejemplo, lo que hace que una legítima defensa proporcionada sea buena moralmente es lo siguiente. Si la acción directamente intentada fue defenderse del ataque, mientras que se conocía el riesgo inevitable de un posible daño físico para el atacante (siendo proporcionados los medios de defensa) entonces el daño que eventualmente padezca el atacante es un “voluntario indirecto”, esto es, una resultado previsto de la acción, no directamente intentado. Y, en ese caso, la acción de defenderse, aún con ese daño eventual para el atacante, no fue moralmente mala. Como vemos, **el voluntario indirecto manejado en esos casos se aplica para acciones individuales y teniendo en cuenta resultados que en otras circunstancias serían moralmente malos. No es así en el caso del orden espontáneo del mercado.** Su consecuencia no intentada no es fruto de una acción individual, sino del encuentro de muchas personas intercambiando sus bienes y servicios, y además es una consecuencia no intentada buena para el bien común, esto es, una mayor coordinación entre oferta y demanda (por ello es buena moralmente: por su adecuación al bien común).

Hay consecuencias no intentadas con intenciones moralmente buenas, efectuadas por una persona o un grupo de personas, pero el resultado –la consecuencia no intentada– es contrario al bien común y por ende malo moralmente, aunque ello no “inculpe” a los que tomaron la decisión si actuaron bajo conciencia errónea inculpable. Como, por ejemplo, el referido control de precios. La intención es buena (por ejemplo, que un litro de leche cueste menos para los que tienen menos) pero la consecuencia no intentada –que el litro de leche será más caro y además habrá faltante de leche y colas para conseguirla– es mala para el bien común.

Por ende **es un error decir que los gobiernos tienen que cubrir con su acción el margen que queda entre un mercado imperfecto y una situación de competencia perfecta. Porque, como vimos, al hacerlo intervienen en los precios y producen una situación aún más imperfecta. La opción no es entre mercado perfecto o imperfecto, sino entre dos grados de imperfección: una menor coordinación de oferta y demanda o una mayor coordinación.** Para el segundo caso se requieren precios libres pero ambos casos son situaciones imperfectas. **La utopía no es el mercado libre, sino suponer que un gobierno puede hacer a un mercado libre más ordenado de lo que ya es.**



Una razón adicional para la ética de las consecuencias no intentadas la habíamos visto en una entrega anterior³. Si la consecuencia no intentada es buena (una mayor economía de recursos) todo aquello que se haga dentro de la legalidad del proceso (igualdad ante la ley, ausencia de privilegios, etc.) es bueno en cuanto a la justicia. Es justo que alguien compre, venda, o no, donde le parezca, faliblemente, porque ello llevará a que permanezcan en el mercado quienes tiendan menos a equivocarse, y salgan del mercado los que yerran más. Lo que un sacerdote tiene que analizar en el confesionario es *la intención última* del comprador o vendedor (por ejemplo: codicia, avaricia, aferramiento espiritual a los bienes, etc.), pero si esta misma persona ha dejado de vender (o al revés) sin engaño, dolo, fraude, robo, etc., *en cuanto a la justicia* no hay falta legal o moral, porque **la justicia es la única virtud cuyo objeto (lo justo) puede darse independientemente de la intención.**

Aún así, hay tres cuestiones –también parcialmente analizadas– donde habitualmente se enseña que el gobierno *debe necesariamente* intervenir: la distribución del ingreso, la ecología y bienes públicos como plazas, puentes, etc. Analizaremos estas tres cuestiones con cierto detalle en la entrega siguiente (*Economía para sacerdotes X*).

³ Véase, “Economía para sacerdotes VIII: La ética de los precios”, <http://www.institutoacton.com.ar/oldsite/articulos/gzanotti/artzanotti84.pdf>.